Ibagué, 28 MAY 2026

Doctor
HELVER GONZÁLEZ MORA
Alcalde Municipal
CHAPARRAL - Tolima

ASUNTO: Invitación a presentar propuesta para suscripción de convenio cuyo objeto, es: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE REGALIAS: "FORTALECIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" BPIN 2025000060018

Respetado Doctor:

La Secretaría de Educación del Tolima, después de analizar sus necesidades y requerimientos y con el fin de procurar la consecución de las metas propuestas para el año 2026, se permite invitar a la entidad que usted representa a presentar oferta formal para la celebración de convenio interadministrativo.

Objeto del convenio: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE REGALIAS: "FORTALECIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" BPIN 2025000060018

Valor: SETECIENTOS NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS ($709.184.000) MCTE, aportados por el Departamento y el Municipio aportaría toda la gestión administrativa, adelantando los tramite correspondientes para realizar el proceso de selección del operador, invirtiendo los recursos únicamente para la prestación del servicio de transporte escolar, designando el respectivo supervisor de los contratos, el cual se encarga de realizar el seguimiento, control y vigilancia a la ejecución del servicio, y realizando los respectivos informes con la verificación de los documentos del servicio prestado para la ejecución del convenio

Plazo de ejecución: CIENTO OCHENTA (180) días calendario, contados a partir de la legalización y suscripción del acta de inicio, con sujeción al calendario escolar,

La oferta debe ser presentada a través de la plataforma SECOP II, y para ello debe estar registrado en dicha plataforma, para poder presentar oferta dentro del proceso de la referencia, para lo cual la entidad de manera previa enviara solicitud a participar, anexando la siguiente documentación:

1. Carta presentación y propuesta técnica económica.
2. Copia del documento de identidad del representante legal del municipio
3. Acta de posesión y credencial electoral

28-05-26

4. Registro Único Tributario RUT -impreso año 2026
5. Acuerdo por medio del cual se faculta al alcalde para contratar y/o concepto
6. Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y del municipio vigente
7. Certificado de antecedentes fiscales del representante legal y del municipio vigente
8. Certificado de medidas correctivas del representante legal
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal
10. Certificado de inhabilidad por delitos sexuales del representante legal
11. Certificación de aportes en bienes y servicios al convenio
12. Certificado de cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social del último mes, firmado por quien tenga las facultades para expedirlo
13. Certificado de Registro de Deudores Alimentarios REDAM
14. Formato tratamiento de datos personales del Representante Legal
15. Perfil del SECOP II del municipio

ANDRES FELIPE BEDOYA CARDENAS
Secretario de Educación del Tolima
Ordenador del Gasto - Ejecutor

Aprobó: Nancy Luz Mar Moya Ramirez- Directora de Cobertura Educativa
Revisó: Martha Lucia Toro Monroy P.E. y/o Johana Suache- PU Oficina GBS
Proyectó: Alice Adriana Santamaria Beltrán-Pu Cobertura
Daniel Felipe Naranjo Carrillo | Contratista